



tickantel

redpagos




BOLETÍN OFICIAL DE COMPETENCIAS
16ª COPA NACIONAL DE CLUBES
Divisional B

“100 años del Artigas Fútbol Club de Mercedes”

CUARTA FASE – UNDÉCIMA FECHA

LLAVE 4.01

 **(1) FERRO CARRIL (SALTO) – 18 DE JULIO (FRAY BENTOS):** Sábado 24 Agosto Hora 17:30; Estadio “Ernesto Dickinson” de Salto; Arbitros de Flores y Paysandú Interior: Gonzalo De León (Central), Darío Pedreira y Heber Dotta (Asistentes); Carlos Valdomir (Cuarto árbitro).
(en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Carlos Valdomir).
Veedor Sr. Marcelo Beltramelli.

LLAVE 4.02

(2) NACIONAL (FLORIDA) – SAN LORENZO (SAN JOSÉ): Sábado 24 Agosto Hora 19:00; Estadio “Campeones Olímpicos” de Florida; Arbitros de Lavalleja Capital: Ruben Abreu (Central), Alejandro Montanelli y Jorge González (Asistentes).
Veedor Dr. Cipriano Curuchet.

LLAVE 4.03

(3) JUVENTUD UNIDA (LIBERTAD) – BARRIO OLÍMPICO (MINAS): Sábado 24 Agosto Hora 15:30; Cancha del Club Juventud Unida de Libertad; Arbitros de Soriano Interior: Eduardo Castillo (Central), Luciana Aranda y Juan C. Aguilar (Asistentes).
Veedor Sr. Fernando Zuccolini.

LLAVE 4.04

(4) BOCA JRS. (MELO) – PIRIÁPOLIS (PIRIÁPOLIS): Sábado 24 Agosto Hora 13:30; Estadio “Salesianos” de Melo; Arbitros de Florida Interior: Facundo Piña (Central), Gustavo Cardozo y George Fernández (Asistentes).

Veedor Sr. Luis Colman.

El presente BOLETÍN es el COMUNICADO OFICIAL de la competencia

Las LIGAS con ARBITROS DESIGNADOS deberán PROCEDER A SU CONVOCATORIA, CONFIRMANDO SU ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ARBITROS PARA ESTA COMPETENCIA: 15 U.R. (\$ 17.460,00) por todo concepto para la terna por un partido; 24 U.R. (\$ 27.940,00) por todo concepto para la cuaterna por dos partidos; 25 U.R. (\$ 29.100,00) por todo concepto para la cuaterna por dos partidos mixtos (A y B); Cuarto árbitro por televisación: 2 U.R. (\$ 2.330,00) por un partido (reintegrable).

El equipo locatario abonará además los boletos de ómnibus desde la Liga que representan al lugar donde arbitran, monto que será reintegrado por la Tesorería de OFI.

SE ADVIERTE QUE LA OMISION EN EL PAGO DEL ARANCEL ARBITRAL EN EL ENTRETUempo DEL PARTIDO PUEDE ACARREAR LA DESCALIFICACION DE LA COMPETENCIA

EL LOCATARIO DEBERÁ REMITIR A OFI 0.4 BPC (\$ 1.662,00), por concepto de FONDO DE SELECCIÓN

ES OBLIGACIÓN DE LOS VEEDORES REMITIR EL FORMULARIO POR MAIL A formularios@ofi.com.uy UNA VEZ FINALIZADO EL PARTIDO y POR CORRESPONDENCIA EN LAS 24 HRS.

LOS INGRESOS DE JUGADORES Y ARBITROS (túneles, corredores), DEBEN ESTAR PROTEGIDOS. SE RECUERDA QUE ESTA PROHIBIDO EL USO DE FUEGOS ARTIFICIALES DENTRO DEL ESTADIO

BANCO DE SUPLENTEs: HASTA 7 JUGADORES; CAMBIOS: HASTA 3

SUSPENSION AUTOMATICA: Por cualquier motivo de expulsión y por acumulación de 4 tarjetas amarillas

LOS VEEDORES DEBERAN EXIGIR A LOS PERIODISTAS QUE SE ACREDITEN EN LOS PARTIDOS EL CARNE DE PRENSA DE OFI

EN CASO DE SIMILITUD DE CAMISETAS, DE NO EXISTIR ACUERDO PREVIO, DEBERA CAMBIAR EL EQUIPO VISITANTE
SE DEBERA UTILIZAR EL BALON OFICIAL DEL TORNEO: PANTHER PU.

EL EQUIPO LOCATARIO DEBERÁ INSTRUMENTAR LA PRESENCIA DE CAMILLEROS Y CAMILLA EN EL PARTIDO

Definición de la CUARTA FASE: 1º. Mayor Puntaje; 2º. Mayor Diferencia de Goles; 3º. Mayor Cantidad de Goles de visita;
4º. Penales sistema FIFA.



@OFIUruguay



Organización del Fútbol del Interior

Sra. Martha Costoya
Secretaria Ejecutiva

Boletín OFICIAL de 21.08.2019